

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 210 Martes 3 de noviembre de 2009 Pág. 33866

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31826 GENTE VIAJERA, S.L.

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 171/2008 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Nora Isidro Camacho, contra Gente Viajera, S.L., se ha dictado en fecha 15 de octubre de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.483,7 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090075160-1